



Legisladores reprobados

En lo que constituye un singular ejercicio de evaluación —alguna vez ensayado por la Coparmex en lo individual—, el Centro de Estudios Espinosa Yglesias convocó a un grupo de expertos para calificar el Congreso... con la novedad de que salió reprobado

La boleta, para firma de enterado de la ciudadanía, le endilgó un traumático 5.24, en la antesala de la elección intermedia, desmembrando un 5.2 para la Cámara de Diputados, y un 5.3 para la de Senadores.

Ahora que por materias, la primera alcanza un patético 5.2 en el capítulo de facultades hacendarias, con la mácula de un 2.22 en la integración de Comisiones de Investigación, por ejemplo la que indagó el enriquecimiento de la familia Fox-Sahagún o la del ejercicio de los recursos públicos para campañas políticas...

La evaluación habla de que los grupos son mal fundamentados, con nula regulación de su actuación y ayunos de recursos monetarios y poder político.

Ahora que los sinodales le endilgan un 2.6 a la vigilancia al Ejecutivo, lo que atenta contra el equilibrio de poderes previsto en la Constitución.

En la misma línea hay un 3.8 en el tema de la cuenta pública, aduciéndose el nulo seguimiento del ejercicio presupuestario y el uso de éste con fines políticos, por ejemplo, al reprobarse algunos ejercicios en el sexenio de Vicente Fox, sin plantearse consecuencias.

Más baja aún es la calificación otorgada a las comparecencias, aduciéndose su poco impacto político; la ausencia de regulación, y las pobres consecuencias de corte jurídico de su ejercicio.

Del otro lado de la moneda, sin embargo, se logra pasar de panzazo tres materias: Presupuesto de Egresos, con 6.64; Ley de Ingresos, con 6.80, y facultades legislativas, con 7.1.

En el primer caso se ponderó la falta de autonomía del Congreso de la Unión con respecto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; a la participación de los ejecutivos estatales en las negociaciones; a la elaboración o corrección de

las partidas en discusión, criticándose además el incumplimiento de requisitos técnicos; por ejemplo, el no apuntar hacia el crecimiento económico del país.

En el segundo se habla de los mismos factores, agregándose uno más: la opacidad en el proceso de discusión y de aprobación de la Ley de Ingresos y la glosa de la Cuenta Pública.

En el tercero se critica el que las comisiones legislativas no siempre justifican su existencia; no reflejan con claridad a las entidades gubernamentales; no siguen una lógica independiente de las negociaciones que anteceden a su distribución, y a veces parecen más atentas a los intereses del gobierno que a los de la sociedad.

En el caso de la Cámara de Senadores la calificación más baja, 3.1, se otorgó en materia de comparecencias, considerándose que no cumplen a cabalidad su función primaria como llamado a la rendición de cuentas, además de faltar transparencia en casos en que la Cámara Alta tiene intereses explícitos.

En el caso de la Ley de Ingresos, la calificación alcanza 4.9, criticándose fundamentalmente la opacidad en la conducción del proceso de discusión y aprobación de ésta.

Sin embargo, pasa de panzazo en dos rubros: facultades legislativas, con 6.5, y nombramientos y ratificación, con 7.2.

En el segundo caso, sin embargo, se critica la falta de transparencia en procesos y criterios de evaluación y ratificación de los funcionarios designados por el Ejecutivo, además de no cumplirse a cabalidad la función de contrapeso hacia el propio Ejecutivo.

De los tres principales partidos representados en la Cámara de Diputados, el único que pasa la evaluación, si bien con un raquítico 6.3, es el PRL.

En la balanza se coloca a este partido político un 8.4 y un 8.6 en el tema de agenda y en el de



Fecha 02.07.2009	Sección Finanzas	Página 5
----------------------------	----------------------------	--------------------

disciplina y gobernabilidad, reprobándosele, en contraste, con un brutal 1.3 en gestoría e informes de labores.

En el primer caso se aplaude su capacidad de concretar una agenda en propuestas o iniciativas que fueron aprobadas, además del activismo del coordinador parlamentario para emitir opiniones ante los medios.

En el segundo se elogia la cohesión con que enfrentó las votaciones.

Y aunque el PAN y el PRD empatan en 5.6, el primero obtiene un nueve en disciplina y gobernabilidad; un 6.7 en agenda, y se va al hoyo con un 1.1 en gestoría e informes de labores.

El PRD, a su vez alcanza 8.2 en agenda; 7.3 en disciplina y gobernabilidad, y 1.3 en gestoría e información de labores.

Ahora que en el caso del Senado la libran el PRI y el PAN. El primero con 6.6, y el segundo con 6.2, por mas que éste alcanzó 10 en disciplina y gobernabilidad.

El PRD reprueba con 5.6, pese a su 7.8 en disciplina y gobernabilidad, y su 7.6 en agenda.

En el renglón de la productividad, llama la atención que de las 67 iniciativas planteadas por el Ejecutivo pasaron 63, en cambio de las 2 mil 475 presentadas por los propios diputados, sólo se aprobaron 428.

De pena ajena, pues.

BALANCE GENERAL

La sorpresa la dio ayer la firma fabricante de línea blanca Mabe, al adquirir la compañía BSH Continental Electrodomésticos de Brasil, filial de la alemana Boshund Siemens Haugeräte, lo que le dio de golpe 25% del mercado local, cuya mayoría tiene Whirpool, con 30.5. La transacción se pactó en 35 millones de dólares.

La firma encabezada por Luis Barrondo tenía 10% del pastel, elevando ahora su facturación en 900 millones de dólares adicionales.

UNA PARA ASSA

Finalmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación atrajo el amparo colocado por la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación contra la reso-

lución de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que le da la razón a Mexicana de Aviación en el Conflicto Colectivo de Naturaleza Económica que planteó el año pasado.

Ésta, como recordará usted, faculta a la firma del Grupo Posadas a dismantelar el contrato de sus trabajadores de servicios de vuelo, como fórmula de sobrevivencia.

El sí o no final llega en una coyuntura difícil, al agrietarse nuevamente la relación entre la firma y el sindicato por el intento de despedir a 20% de la nómina de azafatas.

SARE LA HIZO

Quien logró finalmente una renegociación de su deuda fue la firma promotora de vivienda Sare, vía la obtención de un préstamo por parte de Banamex para amortizarse en cinco años.

La firma, como usted sabe, había entrado en problemas en los últimos meses al caerse sus ventas, lo que desequilibró su cadena de financiamiento, que se apuntalaba con emisiones de Certificados Bursátiles.

El oxígeno de 420 millones de pesos le da posibilidades, pues, de seguir construyendo.

LA EVALUACIÓN HABLA

DE QUE LOS GRUPOS SON MAL

FUNDAMENTADOS, CON NULA

REGULACIÓN DE SU ACTUACIÓN

Y AYUNOS DE RECURSOS MONETA-

RIOS Y PODER POLÍTICO. LOS

SINODALES LE ENDILGAN 2.6 A

LA VIGILANCIA AL EJECUTIVO
